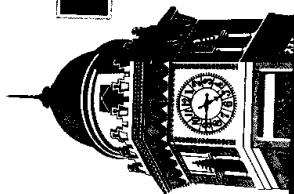


EL TELÉGRAFO

COMPENSA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884



50
CENTAVOS

JUEVES 15 AGOSTO 2013

EDICIÓN FINAL HORA DE CIERRE 23:28 EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.349 - 56 Páginas | Nº 46.868 Ecuador

0000014

El Telégrafo | jueves 15 de agosto del 2013

31



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ARPIM S.A.

Se comunica al público que la compañía **ARPIM S.A.**, reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo interino del cantón Guayaquil, el 31 de julio del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13- 0004680** el 9 de Agosto de 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-** El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y tenencia de acciones de compañías civiles y de comercio, de participaciones de compañías civiles y de comercio y de cuotas sociales de compañías civiles y de comercio, pudiendo para tal efecto ejercer los derechos y asumir las obligaciones inherentes a la calidad de accionista o socia...."

Guayaquil, 9 de Agosto de 2013

Ab. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

(125943)